

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAXIMELSA S.A.", CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En Guayaquil, a los Diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas cuarenta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización El Condado Mz. 12 V-2-2, se reúnen los accionistas de la compañía "MAXIMELSA S.A." a saber:

- VERA IBARRA ANDRES ALEXANDER, como propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.
- VERA CALDERON ANA ALBA, como propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor ANDRES VERA IBARRA, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc el señor ANA VERA CALDERON, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionista, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

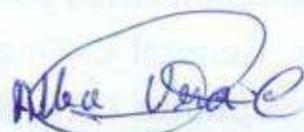
- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdida y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El presidente de esta sesión el señor Andrés Alexander Vera Ibarra dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistente de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas los dos primeros puntos del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe

del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideraciones de los Accionistas el tercer y cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver acerca del Balance General, Anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los Accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las doce y cincuenta minutos. - Firmado) Vera Ibarra Andrés Alexander; Firmado) Vera Calderón Ana Alba; Firmado) Vera Ibarra Andrés Presidente de la Junta y Firmado) Vera Calderón Ana Secretario Ad-hoc de la Junta. -

CERTIFICO.- Que La copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 10 de Abril del 2018.



SRA. ANA ALBA VERA CALDERON  
Secretario Ad-hoc de la Junta